

388  
Nº2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

# BOLETIN INFORMATIVO

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
PROF. ANTONIO FRANCISCO SALONJA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
PROF. ARTURO FRANCISCO ANÍBAL GRIMAUX

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LIC. LILIAM BELBER de MINUE MERCADO

DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA  
PROF. ANA MARÍA AIMETTA de COLOTTI

SUBDIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA  
PROF. CELIA FLORENCIA MENOYO

## **EDITORIAL**

"Porque la Nación se afirma sobre una identidad común ... ha llegado el momento de construir sobre nuestras coincidencias..."

El llamado a construir la Argentina que todos merecemos, es una convocatoria a la grandeza, a deponer intereses personales en función de los intereses de la comunidad, a vertebrar nuestra tarea en torno de los ideales más elevados de nuestro pueblo: unidad, justicia, solidaridad, a desplegar al máximo nuestra imaginación y creatividad para dar solución efectiva a los problemas que la situación actual nos plantea.

En los niveles inicial y primario, son tareas convocantes:

- 1 - Garantizar la educación inicial y primaria a toda la población, disminuyendo el analfabetismo y la deserción escolar.
- 2 - Procurar la dignificación del rol del maestro, encauzando las innovaciones pedagógicas al servicio de una auténtica acción formativa.
- 3 - Devolver a la escuela la plenitud de su función educativa.
- 4 - Promover la reflexión sobre la práctica educativa para posibilitar los cambios requeridos en el marco de una revolución productiva.
- 5 - Lograr la apertura de la escuela a la comunidad.
- 6 - Reafirmar, a través de la acción educativa, los valores regionales y nacionales.

## **NUESTROS PROPOSITOS**

La DINEIP se ha propuesto como ámbito para:

- a) La reflexión y discusión de tales problemáticas.
- b) La concertación, coordinación, articulación y promoción de políticas tendientes a su resolución.
- c) La promoción de experiencias e investigaciones para las innovaciones educativas.
- d) El apoyo y difusión de planes y programas elaborados por las demás jurisdicciones que atienden al nivel.
- e) La concertación de un Plan Nacional de Perfeccionamiento Docente.

**ESTE BOLETIN SIRVE COMO MEDIO DE DIFUSION DE TALES ACTIVIDADES**

## **PRESENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE DE LA NACION EN EL INSTITUTO "F. F. BERNASCONI"**

En el acto inaugural de las Jornadas de Supervisores que se realizaron en el Instituto "F.F. Bernasconi" durante los días 27, 28 y 29 de septiembre, habló el Sr. Vicepresidente de la Nación, Dr. Eduardo Duhalde.

En el marco del desarrollo del concepto de "cultura del trabajo", expresó el Dr. Duhalde que estamos viviendo la crisis más profunda de nuestra historia, porque es una crisis de valores esenciales. Es tan grave, que ha llegado el momento de comprender que la culpa no la tienen los otros sino cada uno de nosotros, ya sea por acción o por omisión.

Debemos dejar de pelearnos por cosas del pasado.

Debemos dejar de hablar y empezar a hacer.

Siguiendo con su análisis, el Dr. Duhalde, destacó que desde hace más de quince años se ha incorporado a nuestra sociedad una cultura perversa: la cultura especulativa. Esta cultura desprecia el valor del trabajo humano y jerarquiza al que se enriquece especulando.

La solución es el trabajo, única fuente de la ética y de la moral colectivas. Pero debemos cambiar la mentalidad, porque este hecho tan elemental ha perdido su valor en nuestro sistema cultural.

De allí la necesidad de su revalorización en una cultura del trabajo y consecuentemente, la importante misión conferida a la educación y en especial, a la educación sistemática.

La primera escuela del trabajo, es la familia. La segunda, la institución escolar. Por eso el Dr. Duhalde se dirigió especialmente a los Supervisores, para que estas ideas sean llevadas a la capacitación docente a fin de que los maestros se transformen en agentes multiplicadores de ellas en todas las aulas del país.

---

## **POLITICA EDUCATIVA, REVOLUCION PRODUCTIVA Y TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES**

Textos extraídos del mensaje del Sr. Ministro de Educación y Justicia, Prof. Antonio Salonia a los miembros del Consejo Federal de Cultura y Educación.

En la oportunidad el Sr. Ministro señaló que "Se debe educar en la Argentina de hoy para el proceso de la unidad nacional y para los requerimientos concretos de la revolución productiva, el desarrollo integral del país y la consolidación de los ideales democráticos".

"Queremos dejar asentada de una manera rotunda y definitiva cual será el espíritu y el sentido de la educación que propiciamos: se coloca en la línea de la Revolución Productiva y pretende generar una nueva cultura, donde el trabajo y los valores que de él se desprenden sean considerados como pilares básicos de la ética de la escuela".

"Concebimos la educación en y para el trabajo, y lo incorporamos como uno de los ejes de la acción educativa. El trabajo ha de ser asumido como un valor que debe integrarse con los otros valores que constituyen el plexo axiológico aceptado por la sociedad y referido a lo esencial de su cultura y su estilo de vida. El trabajo realiza al hombre y le da plenitud como persona; comparte rango con la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y el respeto a todos los hombres y a todos los pueblos. Los currículos han de contener los valores más altos de la sociedad nacional porque se trata de la formación humana en un concreto y determinado marco social e histórico, el de la nación, aquí y ahora".

"En la escuela primaria insistiremos en el logro de las habilidades instrumentales básicas para no vernos obligados luego a difíciles y reiteradas campañas de alfabetización."

"La realización de todos los esfuerzos que hemos propuestos hasta aquí, exigirá, ineludiblemente, la convergencia de dos tipos de acciones, por una parte, la movilización educativa o el aprovechamiento, fomento y cultivo de toda la potencia educativa subyacente en el seno de la vida social y cultural; por otro lado, la revitalización de la escuela, mediante una apertura inteligente que le permita actuar con las fuerzas sociales de su entorno obteniendo de ellas colaboraciones útiles en todas las dimensiones de su actividad - no reducidas solamente a colaboraciones materiales- y que la habiliten, para asumir con sensibilidad los problemas socioculturales que transcurren incesantemente en las familias y en los demás medios sociales".

"Nos proponemos en síntesis que este Ministerio deje de ser sólo un simple y deficiente administrador de Escuelas y Universidades, debe convertirse en el órgano efectivo de concertación y coordinación del Proyecto Educativo Nacional".

## **HACIENDO REALIDAD EL PROTAGONISMO COMPARTIDO LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA UNA EDUCACION NACIONAL**

La Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria se propone organizar acciones para la elaboración conjunta de lineamientos curriculares para los niveles inicial y primario, con todas las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, porque:

Es necesario ayudar a la unión e integración nacional mediante orientaciones básicas para la educación inicial y primaria, a partir de las cuales cada jurisdicción pueda elaborar su propio proyecto educativo acorde con sus intereses y necesidades.

Es necesario actualizar fines, objetivos, contenidos y metodologías, porque ningún currículum se hace "de ahora y para siempre". La Argentina tiene ideales y requerimientos actuales y es preciso responder a ellos.

Para concretar esta tarea, la DINEIP conjuntamente con las autoridades del nivel primario de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ha organizado el PRIMER ENCUENTRO FEDERAL DE EDUCACION PRIMARIA. Este encuentro se realizará en la ciudad de Santa Fe, los días 23 y 24 de noviembre próximo. Su temática central será:

### **"PROYECTO NACIONAL Y CURRICULUM"**

- Ejes orientadores de un currículum nacional.
- Estrategias de Perfeccionamiento Docente.
- Participación comunitaria.

Esta convocatoria ha sido recibida con mucho interés por todas las provincias, que han comprometido su participación.

## **TRASCENDENCIA DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS**

Con motivo de tan histórico acontecimiento, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria hizo llegar a las escuelas de su jurisdicción, las siguientes palabras:

".... Y luchó contra el poder combinado de Inglaterra y de Francia en sostén de los derechos y de la integridad de la Confederación Argentina, fundando con este nombre la comunidad política que se sancionó constitucionalmente en 1853 y 1860".

Saldías (Historia de la Confederación Argentina)

La historia como disciplina que supone la interpretación del pasado, debe concebir la realidad en tanto lo que ella es: una totalidad de compleja riqueza que supera las luchas particulares, para constituirse como unidad plena y enriquecida en la vida de los pueblos.

Desde esta perspectiva el pensamiento y la acción de Rosas, irrumpen con la fuerza de la lucha de un hombre que asumió su compromiso con los destinos de la Nación. Esa acción y ese pensamiento, se proyectan hoy más allá de la facilidad conceptual con que habitualmente se enfrenta la delicada tarea de desentrañar nuestra identidad como comunidad histórica.

La repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas por Ley de la Nación es una reparación histórica, pero debe ser mucho más que un acto de justicia y se debe convertir en un signo de reconciliación.

La reconciliación y la unidad nacional solo podrán fundarse en la unidad de nuestra historia, para que ésta sea un verdadero diálogo entre el pasado y el presente, inaugurando un nuevo sentido y una vocación renovada de grandeza y justicia.

Como argentinos de nuestro tiempo, también difícil y pleno de riesgos, debemos reflexionar serenamente.

Los hechos de nuestra historia son aún cercanos y no deben apreciarse como una reliquia de museo, sino como una realidad inmediata y actuante, asociada siempre a los desafíos que nos impone la realidad de hoy.

A través de la escuela, concebida como foco de irradiación del conocimiento y de la conciencia nacional, los argentinos deben recordar en esta oportunidad, la obra realizada en los diecisiete años del Gobierno de Rosas. Como expresó Saldías, en este lapso se fundó nuestra comunidad política o como sintetizó claramente Juan Bautista Alberdi, se creó la república práctica, antes de la república escrita.

Esta obra es vasta y encomiable, aun con los errores y abusos reconocidos por el mismo Rosas en su exilio. También debemos reconocer que su gobierno estuvo permanentemente asediado por enemigos interiores y exteriores.

Su gobierno cumplió la doble finalidad de defender la soberanía de nuestra Nación frente a las pretensiones imperiales de Inglaterra y Francia y de constituir un Pacto Federal, refrendado por todas las legislaturas provinciales, que por espacio de veinte años fue la constitución de nuestro país.

Cuando el calendario escolar define el 20 de noviembre, fecha de la Batalla de la Vuelta de Obligado, como Día de la Soberanía Nacional, debe apreciarse la decisión política sostenida y permanente, que llevó al levantamiento del bloqueo a nuestras costas y a la firma de un honroso tratado de paz para la Confederación Argentina.

Estos resultados se obtuvieron merced a la energía y a una eficaz acción diplomática, con la participación de hombres como Manuel Moreno, Tomás Guido, Carlos María de Alvear, que junto con Pedro de Angelis, uno de los prohombres de la historiografía americana, lucharon por hacer conocer en América y todo el mundo, la justicia de la causa de nuestra Soberanía Nacional y de nuestra autodeterminación.

Asimismo debe apreciarse el Pacto Federal, en el contexto histórico de una época de gestación, en el teatro de un vasto territorio despoblado y diferenciado, con caudillos de la talla de Facundo Quiroga, Estanislao López y otros que encarnaban los intereses provinciales. A través del Pacto Federal confluyeron conjuntamente en la causa nacional.

Es evidente que el Brigadier General Juan Manuel de Rosas, realizó la obra que exigía su momento histórico y más allá de aciertos y errores particulares, forma parte de los grandes hombres que tal vez estuvieron opuestos entre sí, pero estuvieron opuestos entre sí, pero estuvieron unidos en la decisión inalterable de constituir una gran nación, soberana e independiente.

El sacrificio, el talento y la grandeza de estos hombres, que con su trabajo han hecho posible la realidad de la Argentina de hoy, nos comprometen en este homenaje póstumo a Juan Manuel de Rosas, a continuar su obra, con la conciencia histórica y la determinación que nos plantea nuestro presente, para consolidar el porvenir de nuestra Nación.

## ANALISIS DE LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

Lic. María Cristina Reigadas

No se puede solucionar el problema educativo mirando únicamente desde adentro del sistema y ensayando parches y remiendos. Para asumir la crisis global del mismo y poder reflexionar, debemos tomar distancia y hacerlo sin confundir educación con sistema educativo. No debemos acentuar únicamente el "cómo enseñamos", esquivando el "por qué" y "para qué" y también el "quién" y "para quién".

La experiencia nos muestra que las sucesivas "modernizaciones" del sistema han contribuido a aumentar la confusión y acrecentar el fracaso. Ocuparse de la crisis del sistema educativo significa analizarlo en su racionalidad, legitimidad y motivación.

Hay actitudes que nos perjudican. Además de la ya mencionada de ver el problema solamente desde adentro, está el hecho de creer que siempre tenemos que empezar de cero. Desde el principio. Esto nos lleva a repetir viejos errores.

¿Le corresponde sólo a los expertos solucionar el problema de la educación?. Esto es una miopía.

Hay que pensar a la educación como un servicio a la comunidad. Para que el sistema educativo se vea como algo valioso, hay que dar motivos para que sea visto así. No sólo no se ha hecho cargo de la cuestión económica y social sino que, en su despliegue, ha contribuido a reforzarla. Es apenas un museo de actividades poco interesantes, inútiles, poco valiosas. Hoy funciona como retroalimentador de su propia crisis: expulsa más que integra, empobrece actitudes y motivaciones, erosiona el entusiasmo y la creatividad. El sistema argentino no dialoga ni discute: monologa. Es la nuestra una cultura que cultiva la regresión y el desencanto.

Debemos asumir la derrota, pero pensar en nuevos desafíos. Desprendernos de actitudes esquizofrénicas y autistas. Rehuir el facilismo y afrontar nuestra crisis asumiéndola e intentando dar soluciones más allá de la modernización pedagógica y didáctica. Afrontemos las demandas que la realidad plantea.

Sin destruir nuestra identidad, debemos reelaborarla. Reemplazar la cultura de la especulación por la del trabajo y el esfuerzo; la del egoísmo, por la de la solidaridad; la del "no se puede", por nuevas utopías. No hay educación posible sin utopías.

Revertir la crisis del sistema educativo significa dejar de ser "bárbaros" para nosotros mismos en el sentido griego de la palabra. Seamos "nosotros mismos", dejemos de colocarnos fuera de nuestra propia historia, de nuestra sociedad y del mundo. El sistema educativo puede saldar sus asignaturas pendientes motorizando y revitalizando la tarea de reconstrucción nacional y social.

## PROYECTOS Y EXPERIENCIAS QUE REALIZAN LAS DISTINTAS JURISDICCIONES

Nos proponemos difundir periódicamente, los proyectos, experiencias e investigaciones que nos hagan llegar las provincias, relacionadas con los niveles que nos ocupan.

Invitamos a los Ministerios y Direcciones Generales a enviarnos toda información que deseen difundir al respecto.

A modo indicativo sugerimos tener en cuenta los siguientes ítems:

- Nombre de la experiencia
- Ámbito que abarca
- Duración
- Objetivos
- Recursos
- Metodología o pasos de su desarrollo
- Formas de evaluación

Iniciamos el cumplimiento de este propósito con la publicación de los siguientes proyectos y experiencias:

### INTERVINCULACION DE SERVICIOS ESCOLARES EN ZONA RURAL

Dependiendo de la DINEIP, funciona el Proyecto Multinacional para la Educación Inicial y Básica en América Latina (PREIBAL) en el marco de los proyectos Ministerio de Educación y Justicia - O.E.A.

En el nivel básico se viene desarrollando desde diciembre de 1984, una Experiencia llamada de "Intervención de Servicios Escolares en zona rural", a través de un convenio entre DINEIP - PREIBAL y la Secretaría de Educación y Cultura de la provincia de Salta.

Dicha experiencia tiene como objetivo general "mejorar las posibilidades de retención escolar del sistema y transformación de la calidad de la propuesta pedagógica del nivel básico, favoreciendo la articulación del sistema educativo y la comunidad y beneficiando prioritariamente a sectores desfavorecidos".

A esta altura del desarrollo del trabajo en la zona de los Valles Calchaquíes, Departamento de Cachi y Molinos, pueden apreciarse algunos logros:

- 1) Constitución y funcionamiento habitual del "Consejo de Administración", surgidos por iniciativa de los miembros de la comunidad escolar con el objeto de formalizar la presencia de todos los sectores de la población y de tratar temas y problemas que se resuelven comunitariamente.
- 2) Itinerancia de los maestros especiales (que solo operaban en una de las escuelas) a las cinco restantes, a fin de ampliar el servicio educativo en relación a: carpintería, agronomía, tejidos, corte y tapiz. Estos talleres tienen un efecto multiplicador, puesto que las prácticas adquiridas por los alumnos son trasladadas a los hogares.

Se ha elaborado un video (a disposición del que lo solicite) que sintetiza el accionar del proyecto y su metodología. A fines del corriente año concluye la asistencia técnica comprometida por el PREIBAL.

## **PROVINCIA DE SALTA PROYECTO DE REGIONALIZACION EDUCATIVA PARA EL AREA ABORIGEN P.R.E.P.Ar.A.**

La realidad regional, desde el punto de vista sociocultural, exhibe un verdadero "mosaico cultural", dado que es posible establecer con claridad diferentes áreas, en su respectiva localización ecológica y diverso grado de integración a la sociedad nacional.

Tendiente a dar a esta diversidad un tratamiento adecuado, el Superior Gobierno de la Prov. de Salta ha formulado lineamientos en materia educativa, entre los cuales se expresa la necesidad de favorecer la realidad educativa regional con sentido nacional y latinoamericano para preservar nuestra identidad cultural.

Estos lineamientos sustentan la política que el Consejo de Educación de la Provincia viene desarrollando en materia de Regionalización Educativa y de Perfeccionamiento Docente.

Por intermedio del Centro de Estudios y Proyectos Educativos (C.E.P.E) se han instrumentado una serie de proyectos destinados a la atención de grupos culturales específicos, como el Proyecto de Regionalización Educativa para el Área Aborigen y un Proyecto de Escolaridad de los Alumnos Migrantes.

### **P.R.E.Ar.A.**

**OBJETIVO:** Lograr que la escuela se transforme en un ente integrador y dinamizador de la cultura para posibilitar su desarrollo armónico y sostenido en el marco de una comunidad organizada.

#### **Ambitos que abarca:**

Hasta el momento se han incorporado algunas escuelas de los Departamentos de San Martín, Rivadavia y Orán.

La propuesta educativa tendiente a la consecución del objetivo general se asienta en:

#### **a) Educación Bicultural**

- \*Regionalización educativa: implica respeto por las pautas culturales de la comunidad y/o grupo étnico.
- \*Encuentro con la cultura occidental: implica conocimiento y revalorización de la cultura oficial y de las culturas regionales.
- \*Fortalecimiento de la interacción escuela-comunidad
- \*Aportes al desarrollo de la Cultura Nacional: promoción de toda manifestación de la cultura aborigen.

#### **b) Adecuación curricular:** inclusión de contenidos y propuestas de actividades inherentes a las pautas culturales del grupo.

Tema: Educación, comunicación y creatividad en la búsqueda y revalorización de la identidad nacional.  
La DINEIP estuvo representada por la Sra. Subdirectora, Prof. Celia F. Menoyo y por la Sra. Supervisora del Nivel Inicial, Prof. Irene P. de Alonso. Se realizó un simposio sobre el tema que motivó este encuentro y a continuación se organizaron grupos de intercambio y producción para la elaboración de conclusiones.

- SEMINARIO "Acercamiento al conocimiento del mundo físico y tecnológico en el nivel inicial". 6 y 7 de noviembre.

Salón Blanco del Palacio Pizzurno - Capital Federal - Organizado por la DINEIP, en el marco del Proyecto Multinacional para la Educación Inicial y Básica en América Latina. (O.E.A.)

Fueron sus objetivos: a) discutir la posibilidad del conocimiento físico, tecnológico en edad temprana; b) reflexionar sobre la importancia de las actividades de conocimiento físico y tecnológico como medio para el desarrollo del pensamiento autónomo, creativo y crítico; c) elaborar propuestas para la formación docente (nivel inicial) en el área de Ciencias.

El Seminario contó con la participación de especialistas en la materia: el Lic. Antonio Castorina, el prof. César Lorenzano y la Lic. Hilda Weismann.

- CURSO SOBRE "ENFOQUES ACTUALES EN DIDACTICA DE LA LENGUA": 13 y 14 de octubre. Concordia - Pcia. de Entre Ríos.

Como parte del programa de cursos itinerantes organizados por la DINEIP, a través del Instituto F.F.Bernasconi, las profesoras Elisa Ferrari y Amalia Grossó tuvieron a su cargo el dictado de este curso, que contó con una numerosa participación de docentes nacionales y provinciales.

- Este mismo curso se dictará en San Miguel de Tucumán los días 17 y 18 de noviembre.

- ACTIVIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN EL INSTITUTO "F.F. BERNASCONI".

En este Instituto se han continuado cursos que ya estaban en marcha al iniciarse la actual gestión y se han incorporado otros como respuesta a inquietudes que nos hicieran llegar escuelas de nuestra jurisdicción.

- LOS CURSOS SON LOS SIGUIENTES:

- BUSQUEDA Y ENCUENTRO DE IMAGENES FOTOGRAFICAS
- DIDACTICA DE LA GEOMETRIA
- APRENDAMOS HISTORIA A TRAVES DE JUEGOS
- ACTITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FREnte A LA PERDIDA DE LA SALUD. (Atención primaria en la escuela).
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA
- JUGUEMOS EN EL PATIO.
- RECUPERACION DE LA TERCERA EDAD EN LA EDUCACION PRIMARIA E INICIAL
- LOS BARRIOS DE BUENOS AIRES
- LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN LA ESCUELA
- CURSO TALLER: "ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LAS AREAS CURRICULARES"
- HACIA UNA LITERATURA VIVENCIAL DESDE LA PSICOLOGIA INFANTIL.
- PROBLEMAS Y VICISITUDES DE LA CONDUCCION.

- EN LA ESCUELA HOGAR DE EZEIZA:

- JUGUEMOS EN EL PATIO.
- ACTITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FREnte A LA PERDIDA DE LA SALUD

- EN EL COMPLEJO CULTURAL QUINQUELA MARTIN -LA BOCA
- TALLER DE REFLEXION SOBRE EL ROL DOCENTE

## CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL

### Dictámenes Finales en relación con Educación Inicial y Primaria

#### Los Servicios Profesionales. Apoyo Técnico.

Estructura académica y obligatoriedad escolar  
Escolaridad no graduada. Integrada por ciclos. Obligatoriedad desde los cinco (5) años (Preescolar) hasta el ciclo básico (10 u 11 años de escolaridad)

Articulación  
Articulación horizontal y vertical para posibilitar el progreso del alumno en sus diferencias individuales y ritmos de aprendizaje su recuperación y retención en el sistema.  
Orientación vocacional. Orientación laboral. Con equipos técnicos y docentes.

Curriculum  
Corresponder a los fines y objetivos del Sistema Educativo Nacional.  
Regionalización. Flexibilización. Apertura.  
Contenidos temáticos de significación social, científica y personal.  
Lengua nacional y preservación de lenguas nativas.  
Incorporar Derechos Humanos e Integración Latinoamericana.  
Cooperativismo. Nociones de Economía. Crítica de la Historia. Folklore.  
Artes.

Los servicios profesionales contribuirán a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

Implementación de un Plan de Salud Escolar donde las áreas de educación y salud actúen interrelacionadas y aprovechen los recursos disponibles en la comunidad.

Creación de equipos interdisciplinarios a fin de prevenir, orientar y asistir las necesidades de la comunidad educativa.

Creación de equipos psicopedagógicos-sociales en cada servicio educativo priorizando las comunidades en situaciones de riesgo o desventaja.

Implementación de un plan de prevención de la droga-dependencia ofreciendo alternativas escolares y extraescolares para uso del tiempo libre.

#### Perfeccionamiento docente

Perfeccionamiento y actualización docente y no docente.  
Perfeccionamiento descentralizado y coordinado en todos los niveles y modalidades.

Sistemático. Permanente. Gratuito.

Obligatoriedad u opcionalidad determinada por las respectivas jurisdicciones.

Creación de Centros de Documentación e Información para promover la investigación educativa.

Provisión de un equipo móvil. Bibliotecas itinerantes.

Local. Regional. Provincial.

Perfeccionamiento a distancia. Incorporación de la informática.

Perfeccionamiento para los niveles de conducción y supervisión.

Año sabático en todos los niveles.